

Negocios	Economía	Internacional	Finanzas Personales	Indicadores	Opinión	Portafolio Plus	TLC	Herramientas
----------	----------	---------------	---------------------	-------------	---------	-----------------	-----	--------------

Acciones	TABLEMAC	0%	ENKA	0%	BVC	-0.7%	ELCONDOR	-1.37%
Mis acciones	\$10,00		\$7,68		\$28,40		\$1,085,00	

portafolio.co **Opinión** Columnistas

‘Que abran un gran hoyo y la echen allí’

Por: Germán Umaña Mendoza | junio 27 de 2012 - 6:41 pm

[Share](#)
[Compartir](#)
[Twitter](#) 0
 [Enviar](#)
[Comentarios](#) 0

[Recommend](#)
 3 people recommend this.

Me quedé alelado, atolondrado, atontado, en síntesis: ‘súpito’. Casi tan sorprendido como los funcionarios del Ejecutivo que habían radicado el proyecto de reforma a la Justicia el cuatro de agosto del 2011 y, tras casi un año de discusiones, me di cuenta de que el proyecto tenía serios indicios de inconstitucionalidad e inconveniencia.

Ya los congresistas podrán pasar de perder la investidura a ejercer cargos públicos, la Fiscalía podrá retener a los sospechosos hasta por 72 horas antes de presentarlos a un juez de la República, saldrán de la cárcel muchos ‘honestos colombianos’, altos funcionarios acusados ‘injustamente’ de ‘parapolítica’, peculados, ‘chuzadas’, falsos positivos’ y no sé cuántas perlas más.

Desde 1991 nos rige una nueva Constitución Política, con tantas reformas que más bien parece un engendro, a la cual el Congreso de la República le da el golpe de gracia con esta reforma.

El Presidente de la República, por si acaso y por interés nacional, hace la ‘interpretación auténtica’ y le propina otro golpe, para estar seguro.

Mientras tanto, los ciudadanos esperan, desesperan y proponen un referendo. Los conocedores de la política entienden que llegó el momento de someterse al ‘Estado de opinión’ y pescan en río revuelto: los uribistas se apresuran a reciclar su planteamiento de una Constituyente, pero ¿no son los mismos que se encuentran subjudice, presos, prófugos o jugando al twitter?

Arizmendi y Julito se constituirán en los permanentes orientadores de la opinión pública. Gardeazábal se la cobrará a Santos por no haberlo visitado en su hacienda.

Los medios de comunicación justificarán cualquier violación a la Constitución y tendremos que escuchar nuevamente con reverencia los ejercicios retóricos de los juristas, cada uno con su verdad absoluta. ¡Qué susto! Todos ellos tienen la razón.

Como ciudadano sé que la reforma debe desaparecer, que los culpables de tamaño desfachatez deben ser ninguneados y se debe revocar el Congreso.

Firmaré cualquier referendo que me proponga responder a esas preguntas. Es lo inmediato. ¿Y después? Me sentaré a esperar, ojalá alguien me escriba a decir que se aprobó y no me quedé como el Coronel de García Márquez.

En el entretanto, me dedicaré a soñar que se cayó la reelección, que los políticos serán elegidos entre aquellos que creen en una real democracia, que somos un pueblo educado y que superamos la ignorancia, que este escándalo es el último.

Pero no, ¡eureka!, hoy podrían enterrar la reforma. Cuánta falta hace Pombo después de 100 años de muerto... y Simoncito, ahora con patente de Corzo.

No me di cuenta que la solución era obvia: “vio un montón de tierra que estorbaba el paso, y unos preguntaban: ¿qué haremos aquí? ¡Bobos! dijo el niño, resolviendo el caso, que abran un gran hoyo y la echen allí”.

Ahora estaré tranquilo. No fue más que otra de mis pesadillas ciudadanas.

Germán Umaña M.

Decano, Universidad Central

dgumanam@unal.edu.co

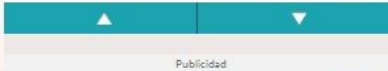
Noticias de la sección

Oportunidades adolescentes

Volver a lo básico

Tremendo golpe al desarrollo del país

Patrocinado por



Nuevo Vostro™ 3360
Movilidad con estilo

Ahorré hasta: **\$100.000**

[Compre Ahora >](#)

Intel Inside
CORE™ i5

Oferta válida hasta 28/06/12.
3ra generación del
Procesador Intel® Core™ i5 3317U

¡Ofertas del día!